



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008717-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a podas de rama de encima en la localidad de Saldaña de Ayllón (Segovia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En los episodios de nevadas del mes de enero, se han producido unos daños importantes en los encinares milenarios de Saldaña de Ayllón (Segovia), con el desgarro de varias ramas de gran tamaño en los ejemplares espectaculares de dicho monte.

Los vecinos se quejan de que las prácticas selvícolas y las podas marcadas por la Administración autonómica en los últimos años no ayudan a mitigar estos daños, ya que se mantienen ramas aviejadas de gran longitud y grosor.

Por todo ello se pregunta:

• **¿Cómo valora la Junta de Castilla y León, las prácticas de no permitir las podas en ramas de encima de mayor tamaño para evitar desgarros por el peso de la nieve?**



- **¿Va a autorizar podas en ramas de más de 15 cm en las encinas reseñadas?**
- **¿Va a realizar la Junta de Castilla y León alguna actuación en el monte de Saldaña de Ayllón?**

Valladolid, 14 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y  
Ana María Agudíez Calvo